



## **CERESO**

**CENTRO DE DESARROLLO ACCESIBLE  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**LLAMADO EXTRAORDINARIO PARA CUBRIR VACANTES DE LA UNIDAD CURRICULAR  
TECNOLOGÍAS DE LA LENGUA: LSU  
MARZO DE 2024**

La Inspección del CERESO, Centro de desarrollo accesible, comunica los requisitos que deberán reunir los aspirantes a integrar Listas Extraordinarias para cubrir horas vacantes de la asignatura Tecnologías de la lengua: LSU durante el año 2024 según pautas establecidas por la autoridad que se detallan a continuación:

### **A) DOCUMENTACIÓN EXCLUYENTE:**

1. Cédula de Identidad vigente
2. Credencial Cívica
3. Carnet de Salud Vigente o constancia de haber iniciado el trámite <sup>1</sup>
4. Certificado de no poseer Antecedentes Judiciales o constancia de haber iniciado el trámite<sup>2</sup>
5. Constancia de no estar inscripto/a en el Registro Nacional de Abusadores y Violadores<sup>3</sup>

### **B) DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA:**

1. Fórmula 69 A
2. Título de profesor de LSU emitido por CINDE o estudiante cursando tercer año de la formación de docentes de LSU (adjuntar escolaridad).
3. Conocimientos de tecnología ( plataformas educativas, cursos CREA, uso de videoconferencias).
4. Si registraran actuación previa en Liceos de la DGES adjuntar informes de Dirección correspondientes.

### **INFORMACIÓN RELEVANTE A TENER EN CUENTA:**

Será considerada únicamente la documentación detallada en los ítems A y B, la que será presentada con original y fotocopia.

- La legibilidad de la documentación será condición imprescindible para que la misma sea evaluada y será responsabilidad del postulante.
- De no cumplirse con algunos de los aspectos detallados en las presentes bases la postulación será desestimada.
- No estarán habilitados los postulantes que habiendo trabajado en liceos de la DGES posean informes desfavorables de Dirección o Inspección.

### **C. CARACTERÍSTICAS DEL LLAMADO**

1. Carácter del llamado: Extraordinario.

---

<sup>1</sup> Si solo se envía el comprobante de inicio de trámite el/la aspirante se compromete a enviar el Carnet ni bien lo obtenga a [cereso@ces.edu.uy](mailto:cereso@ces.edu.uy)

<sup>2</sup> Se solicitará que el Ministerio del Interior lo envíe a [concursos@ces.edu.uy](mailto:concursos@ces.edu.uy)

<sup>3</sup> El aspirante se compromete a presentarla DENTRO DE UN PERÍODO QUE NO EXCEDA LAS TRES SEMANAS A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN. En caso contrario NO PODRÁ CONTINUAR TENIENDO GRUPOS A CARGO.

2. Carácter del ejercicio de la función: interino o suplente.
3. Depende jerárquicamente de: CERESO.

#### **D. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN**

CERESO, Agraciada 3253. El plazo de inscripciones se extiende del 1º al 3 de abril, en el horario de 9:30 a 14:00hs.